



Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial por la que se da publicidad a la resolución, de 10 de septiembre de 2025, por la que se resuelve disponer y publicar la admisión de D. Richard David Martín Martín en el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, convocado por resolución de 25 de marzo de 2025.

Por resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión Inteligencia Artificial, de 26 de junio de 2025, se aprobó la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, convocado por resolución de 25 de marzo de 2025.

Con fecha 25 de agosto de 2025, por resolución de la Dirección de la Agencia, se corrigieron errores materiales detectados en la relación definitiva de aspirantes admitidos.

La resolución de la Dirección de la Agencia, de 10 de septiembre de 2025, estima el recurso de reposición interpuesto por D. Richard David Martín Martín contra la resolución de la Dirección de la AESIA, de 26 de junio de 2025, por la que se aprueba la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas del proceso selectivo, y acuerda disponer y publicar la admisión de D. Richard David Martín Martín en el proceso selectivo convocado por resolución de 25 de marzo de 2025 para la cobertura de las plazas de "Especialista en TIC aplicadas a la Inteligencia Artificial" con código 005.

Por lo anterior, esta Dirección resuelve dar publicidad a la inclusión de D. Richard David Martín Martín en el listado de solicitudes admitidas en el proceso selectivo convocado por resolución de 25 de marzo de 2025 para la cobertura de las plazas de "Especialista en TIC aplicadas a la Inteligencia Artificial" con código 005.

A Coruña,

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

(firmado electrónicamente)

Ignasi Belda Reig

